



Factura: 001-001-000034884



20181701040D00367

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701040D00367

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) MIGUEL JOSE MALDONADO RUIZ portador(a) de CÉDULA 1715821870 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ADAMAL S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE FEBRERO DEL 2018, (15:40).

Miguel Jose Maldonado Ruiz
 MIGUEL JOSE MALDONADO RUIZ
 CÉDULA: 1715821870



Paola Catalina Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792236584001	08/11/2017	REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

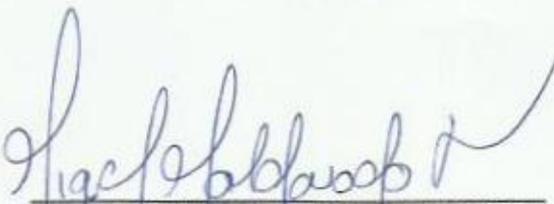
IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1715821870	MALDONADO RUIZ MIGUEL JOSE	CEDULA	ECUADOR	AV 6 DE DICIEMBRE	legal@barzaño.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0009614	GUSTAVO DANIEL ROTA RAGO	OTRO	ARGENTINA	HOLANDA HEEMSTEDE CRUQUIUSWEG 1 2012 LS	CASADO	societario@barzaño.com	NO


 FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: Miguel Maldonado
 No. IDENTIFICACION: 1715821870



NÚMERO DE SOLICITUD: Q-12097.86EE.2017

FECHA DE EMISIÓN: 2/5/18 3:16 PM

Página: 1

Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715821870

Nombres del ciudadano: MALDONADO RUIZ MIGUEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA VACA DENISE SUSANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: MALDONADO MALDONADO MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: RUIZ BURNEO ZOILA EVITA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Miguel Maldonado R.

Miguel Maldonado Ruiz

Francisco de Cevallos III y

Lozada ete

0994893093

miguel.maldonado@igmail.com

N° de certificado: 180-091-21639



180-091-21639

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171582187-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: MALDONADO RUIZ MIGUEL JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA N.º 025
 NÚMERO 025 - 238
 CÉDULA 1715821870
 APELLIDOS Y NOMBRES: MALDONADO RUIZ MIGUEL JOSE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CAYAMBE
 CANTÓN
 CAYAMBE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

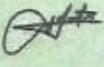
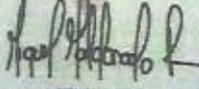



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO MALDONADO MIGUEL ANGELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ BURNEO ZOILA EVITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-11-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-28

V4444V4442
 001001001





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE CERTIFICADO ALBERGA LOS LISTOS
 CREADOS EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SUPERVINA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REGISTRAR DE LA JEP



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

05 FEB 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA



Fh N° 124757



ESC. MARIA CECILIA PALABE AVELLINO - 13315/3

PODER ESPECIAL. Por **ADAMAL S.A.** En la ciudad de Montevideo, el diez de julio de dos mil diecisiete, ante mí, Escribana autorizante, comparece: **ADAMAL S.A.**, Rut 21.694449.0017, con domicilio en Juncal 1378 oficina 1504, Montevideo, representada en este acto por su Presidente Marcelo Saúl Rivero Sosa, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.889.757-4, con igual domicilio que su representada. **Y para que lo consigne en este protocolo, dice que: PRIMERO: ADAMAL S.A.** otorga a favor del Abogado Miguel José Maldonado Ruiz, con documento de identificación Ecuatoriano Número 171582187-0 y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, **Poder Especial** amplio y suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de la Compañía ADAMAL S.A.: -

1. Actúe en calidad de Apoderado de ADAMAL S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro oficial No. 312 del 12 de septiembre de 2014.
2. Demandar y Contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra ADAMAL S.A.
3. Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del artículo 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los accionistas de ADAMAL S.A. -
4. Formalizar en nombre de la compañía ADAMAL S.A. la compra de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) de la compañía ecuatoriana CORMOVILTELCO S.A. para lo cual podrá suscribir las respectivas cartas de cesiones de acciones y cualquier otro documento público o privado que se requiera para perfeccionar este acto.

SEGUNDO: En consecuencia el



Dra. Paola Andrade Torres

mandatario podrá actuar, otorgar y firmar cuantos actos y contratos sean necesarios para el cumplimiento de sus cometidos, en documentos públicos o privados, con las condiciones de estilo y pactos accesorios que se convengan.

TERCERO: El presente poder se otorga para surtir efectos tanto en el país como en el extranjero. **Y YO ESCRIBANA AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR**

QUE: **A)** Conozco al compareciente. **B)** Esta escritura es leída por mí y el compareciente así la otorga y firma expresando hacerlo con su firma habitual. **C)**

ADAMAL S.A. es persona jurídica hábil constituida al amparo de las leyes de la República Oriental del Uruguay y vigente a la fecha, creada por Estatutos de fecha primero de marzo de 2012, con un plazo de 100 años, cuyas firmas certificó y protocolizó la Escribana María Mercedes Guillemín, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de marzo de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el Número 6983 el 16 de mayo de 2012, habiéndose efectuado las publicaciones legales en el Diario Oficial y Periódico Montevideo Judicial el 20 de agosto de 2012. De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos el Administrador, el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente representarán a la Sociedad. Por Acta de Asamblea General de Accionistas, fue designado Presidente: Marcelo Saúl Rivero Sosa, cargo que se encuentra vigente a la fecha, quien la representa legalmente y tiene facultades suficientes para el presente otorgamiento. La sociedad cumplió con la ley 17.904, de declaratoria otorgada en Montevideo, el primero de noviembre de 2012, cuyas firmas certificó y protocolizó la Escribana Nancy Beatriz Rodríguez García, la cual se encuentra ingresada en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 27645 el 7 de noviembre de 2012. La sociedad realizó



Fh N° 124758



ESC. MARIA CECILIA PALABE AVELLINO - 13315/3

la Comunicación al Banco Central del Uruguay en cumplimiento de la ley 18.930 y se realizó el envío informático el 21 de setiembre de 2012 de acuerdo al certificado de Recepción número ordinal 583459 que tengo a la vista. Posteriormente modificó sus acciones a nominativas. D) Esta escritura sigue inmediatamente a la número 10 de Declaratoria, extendida el 30 de junio en el folio 28 y su vuelto. Marcelo Saúl Rivero Sosa, signo notarial, María Cecilia Palabé.

Es primera copia y única, que de la presente escritura expido para el apoderado, en el lugar y fecha de su otorgamiento en 3 hojas de mi papel notarial Serie Fk números 802093 y 802094, la cual he compulsado con la escritura matriz que autoricé en mi protocolo en papeles notariales serie Fj números 122489 y 122490. Signo notarial, María Cecilia Palabé, Escribana.

TESTIMONIO POR EXHIBICION: Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor que tuve a la vista y compulsé. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de julio de dos mil diecisiete, en 2 hojas de mi papel notarial Serie Fh números 124757 y 124758.



049283 19
MARIA CECILIA PALABE
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL
ARTICULO 8
ONORARIOS 9502
ONT. NOT. \$ 22.-
ONDO GREMIAL \$ -



María Cecilia Palabé
MARIA CECILIA PALABE
ESCRIBANA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA CECILIA PALABE AVELLINO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fh Número 124758 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el doce de julio de dos mil diecisiete.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales



Dra. Paola Andrade Torres



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



País / Country / Pays : República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Montevideo
6. el día the / le	13 de Julio de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores
8. bajo el número Nº sous nº	0001704670401KC
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Beatriz Arroqui Signature : Ministerio de Relaciones Exteriores



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE PODER ESPECIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



Dra. Paola Andrade Torres



4 fjs
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

05 FEB 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUADALUPE



Dra. Paola Andrade Torres